ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 016-CF-FCE-UNMSM-2023 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 28 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las once de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza Dr. José Alberto Oscátegui Arteta

Profesor Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Hugo Junior Pimentel Hurtado Clarivel Jhuliza Julca Mejía Orlando Bendezu Poma Estefano Piero Benvenuto Castillo

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Julio César López Champa

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO - FCE

Joice Mirella Ruiz Lopez

Secretario del Consejo: Vamos a pasar asistencia a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy 27 de enero: Decano – Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesor César Augusto Sanabria Montañez (presente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); José Luis Alfaro Mendoza (presente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (presente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), por el tercio estudiantil: Hugo Junior Pimentel Hurtado (presente), Clarivel Jhuliza Julca Mejía (presente), Orlando Bendezu Poma (presente); Estefano Piero Benvenuto Castillo (presente), señor Decano contamos con la asistencia de seis (10) de los once (11) miembros del Consejo de Facultad.

Señor Decano: Hay quórum, entonces, estimados señores miembros del Consejo de Facultad, tenemos quórum.

II. DESPACHO

Señor Decano: Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual, señor Secretario del Consejo (Dr. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay), por favor pase a dar conocimiento de los documentos a los señores Miembros del Consejo de Facultad.

Secretario del Consejo: Vamos a empezar la sesión ordinaria virtual informando de las resoluciones decanales emitidas, para su conocimiento:

Resolución Decanal N.º 000171-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 17 de febrero de 2023.

1. Dar por culminadas, a partir del 15 de febrero de 2023, las funciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE REVÁLIDAS, RECONOCIMIENTOS Y CONVALIDACIONES A NIVEL DE POSGRADO de la Facultad de Ciencias Económicas, conformada mediante Resolución Decanal N.º 000758-2022-D-FCE/UNMSM de fecha 12

de julio de 2022, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

2. Aprobar, a partir del 16 de febrero de 2023, la nueva COMISIÓN PERMANENTE DE REVÁLIDAS, RECONOCIMIENTOS Y CONVALIDACIONES A NIVEL DE POSGRADO de la Facultad de Ciencias Económicas, que queda integrada como a continuación se indica:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
064246	César Augusto Sanabria Montañez	Presidente
0A5139	Nelson Francisco Cruz Castillo	Miembro

092444	Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda	Miembro
0A4225	César David Portalanza Chinguel	Miembro

- 3. Encargar al Vicedecanato Académico el cumplimiento de la presente resolución.
- 4. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.º 000174-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 18 de febrero de 2023.

- Encargar, a partir de la fecha al Dr. HÉCTOR JAVIER BENDEZÚ JIMENEZ, Docente Principal T.C. con código 0A6222, como Director del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta la nueva proclamación de la elección de Directores de Departamento.
- 2. Encargar, al Vicedecanato Académico y al Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
- 3. Elevar, el presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Resolución Decanal N.º 000217-2023-D-FCE/UNMSM, de fecha 27 de febrero de 2023.

- Aprobar en vía de regularización la ACTIVIDAD LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXPERTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA, para el Primer Semestre Académico 2022, que cumplen con el Reglamento General para la Actividad Académica Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas veintiséis (26) forma parte de la presente Resolución Decanal.
- 2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

III. INFORMES

Señor Decano: Pasamos a la sección informes. El profesor Feleojorco Avendaño tiene la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Informarle de que se ha acusado a todos los profesores de la facultad, un oficio informando sobre la disponibilidad de plazas para cambio de categoría y clase. Quien le habla, viene haciendo su trámite hace siete años y lo que se debería es respetar el orden de trámite. La universidad cuenta con una resolución rectoral que norma la modalidad y el procedimiento. Le quería informar eso, señor decano, porque se está haciendo una convocatoria como si se quisiera obviar todo ese trámite, y se debería respetar como siempre ha sido y todos los profesores presentes saben de que quien necesita un cambio de clase o, o categoría, simplemente pide su solicitud y cuando hay una plaza disponible se le asigna la, digamos la, lo que estamos solicitando, ¿no? Nada más quería informar eso, señor decano.

Señor Decano: Gracias, profesor Avendaño. Aunque también le hago presente que este tema lo conversamos con usted personalmente y se iban a respetar todas las instancias respectivas. No, no, no, yo para mí creo que no es una sorpresa} y también para usted no debe ser porque justo los dos Sesión Ordinaria Virtual N.º 016-CF-FCE-UNMSM-2023 Página 3 | 11

estuvimos viendo el momento en que consideramos oportuno llevar esta acción. Bueno, este, queremos informar también que ha llegado al decanato una, la resolución rectoral hoy, este, en la cual la resolución rectoral 2247 en la cual, este, asignan a cada escuela un monto de 30,000 soles ¿no? para su proceso de acreditación. Entonces, este, la idea es avanzar más rápido la, el proceso de cada una de las escuelas. Eh, de acuerdo con lo que nos informan al parecer esta tiene que ser destinada a la contratación de un, de un externo. Con los fines, teniendo conocen, esto fue llegado el viernes, el día de ayer nos reunimos y se encargó al profesor Hugo Sánchez, Benjamín Escudero y el director de administración, el señor Julio López para que, este, diseñen la estrategia correspondiente para lograr el objetivo, ¿no? de que estos recursos sean adecuadamente utilizados ¿no? muy en especial los que queremos sobre la escuela de economía, ¿no? que creo que es la misión de todos nosotros que sea, sea acreditada. ¿Algún otro informe? El consejero Hugo Pimentel tiene la palabra.

Tercio Estudiantil -Hugo Junior Pimentel Hurtado: Buenos días, este, estimados miembro del, de este honorable consejo. Mi informe es más para indicarles sobre el tema de la programación de cursos, los cuales a muchos estudiantes los tiene preocupado porque, en el formulario que enviaron la escuela, todas las tres escuelas de Economía, había algunos cursos que son de este ciclo que no se llegaron a registrar en el formulario y hay otros chicos que están muy preocupados porque hay cursos que necesariamente se tendrían que aperturar, entonces por lo tanto vamos a enviar una solicitud formal para que se comparta todo el registro de datos de lo que se ha realizado en ese formulario por las escuelas para poder ver cuál es la demanda potencial y para que nosotros también veamos y ver diversas medidas para que este ciclo 2023-1, el cual ya se aproxima no pueda haber muchos problemas con el tema de cursos que no se han aperturado por temas que a veces no reflejan el formulario que ha sido registrado, entonces eso sería más o menos para informarles, solamente queremos que nos den un acceso a la data para nosotros hacer un análisis un reporte final para hacerles mostrarle a usted señor decano y a todos los miembros de este consejo cuáles son los resultados que se han adquirido porque no sé si también han llegado a completar todos los estudiantes el formulario y a veces muchos están preocupándose porque piensan que esa es la matrícula oficial a veces tienen un poco de desconocimiento, pero eso sería más que todo sobre este evento que ha sucedido durante estas semanas antes de este consejo, Gracias.

Señor Decano: Gracias señor Pimentel, en todo caso recomiendo de todas maneras conversar hoy o mañana con el nuevo director del departamento, el doctor Héctor Bendezú, y tratemos entre todos buscar la mejor información para la asignación de los cursos.

IV. PEDIDOS

Señor Decano: Sección pedidos, pasamos a la sección pedidos. El profesor Feleojorco Avendaño tiene la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Gracias, señor decano, quería solicitarle si es posible pudiera informar sobre las condiciones en que se encuentran las aulas, he tenido oportunidad de estar durante este ciclo de verano, digamos, en algunas clases presenciales y no ha funcionado los aparatos multimedia en las aulas por la misma versión de los profesores, entonces ya nos queda menos de un mes de clases señor decano y quisiéramos saber las condiciones para que las clases se realicen de forma regular.

Señor Decano: Ya. En mi opinión creo que es responsabilidad de todo decano junto a su director administrativo que los profesores en el momento que ingresan a dar clases regulares deben contar

con todos los equipos que se nos permitan. ¿Cierto? Téngalo usted por seguro de que vamos a pedirle al director administrativo que en el próximo consejo de facultad informe acerca de todo lo que corresponde a los activos de la facultad para uso de las mismas en las clases que muy pronto se inicia. Entonces, este el Director Administrativo tiene la palabra.

Director Administrativo (e): Doctor Pedro, muy buenos días. Señor decano, buenos días. Señores miembros del consejo muy buenos días. En relación a la consulta efectuada por el profesor Julián Avendaño, efectivamente estamos afrontando problemas con los equipos multimedia, sin embargo, es importante señalarles que de acuerdo a lo dispuesto por el decanato se están haciendo todas las coordinaciones al igual que el año pasado para la obtención de computadoras, de un nuevo lote de computadoras a las cuales hemos sumado 35 equipos multimedia para que podamos habilitar todas las aulas del pabellón antiguo, tanto en el sótano como en el segundo piso de los equipos para que no se presenten los problemas que estamos afrontando. Ya las máquinas, por no haber tenido activados sus usos durante los años de pandemia lógicamente están en proceso de deterioro, a pesar de que se les ha dado el mantenimiento, pero lamentablemente no están en disposición para ser utilizados la mayoría de ellos. En todo caso, Yo estoy informándoles que estamos en permanente coordinación con la Oficina General de Infraestructura Universitaria para efectos de esta nueva adquisición de lotes de computadoras, de un lote de laptops y también de un lote de equipos multimedia que esperamos se puedan adquirir ya en el transcurso, mejor dicho, antes del inicio de la clase. Solamente eso que le informa el señor Ejército.

Señor Decano: Gracias. De todas maneras, vamos a darnos como tarea presentar un informe detallado para la próxima sesión del Consejo de Facultad en cuanto a la infraestructura, con lo que tenemos. ¿Cierto? Aunque también se nos olvidó informar de que esta semana el equipo de gestión de la facultad visitó el segundo módulo del nuevo pabellón y algo que ya habíamos hecho con anterioridad donde vimos una serie de observaciones sobre las cuales no podíamos opinar, pero sí opinó la universidad ¿cierto? y estas se están levantando, pueden visitarlo lo están dándolos los acabados respectivos para la entrega respectiva. ¿No? Creo que está muy bien, que nos van a habilitar, creo, ahí son cinco aulas adicionales, fuera de los laboratorios, que cuando culminemos este segundo módulo pueden ser hasta 11 laboratorios ¿cierto? Y algo que parece mínimo, pero para mí siempre representó algo grande, es que después de años hemos podido poner el nombre completo de nuestra facultad en el pabellón antiguo, si ustedes como habrán observado ¿no? Con años anteriores este, había letras que faltaban en donde decía facultad de ciencias económicas y mediante la gestión del señor Julio López se ha logrado completar el nombre de nuestra facultad, ¿no? y también se ha mejorado la iluminación de esa parte del ambiente que nos corresponde. La profesora Gaby Cortés tiene la palabra.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, señor decano. Es para hacer la siguiente consulta. En el pabellón nuevo las ventanas están fijas, y no hay una libre ventilación, no es un área ventilada los salones de clases, entonces yo quisiera preguntar, ya que está el señor Director Administrativo, si ya se ha podido abrir las ventanas, ¿se podrán abrir las ventanas cuando sean clases? porque este periodo se hizo el año pasado, quisiera, por favor, que me respondan para que las clases sean llevadas a cabo de manera más saludable, ¿no?

Señor Decano: El señor Julio López puede dar respuesta.

Director Administrativo (e): Sí, señor decano. Buenos días, profesora Gaby. Sí, efectivamente, como bien lo señala la profesora Gaby Cortez, el año pasado se formuló la preocupación en relación a la ventilación de las aulas del módulo, o blog uno, blog dos, de la primera etapa del pabellón nuevo, se

quedó, inclusive, se mencionó en ese momento la necesidad de cambiar el sistema de las ventanas, porque es cierto, las ventanas, el mecanismo de dichas ventanas era abrirlo para, como especie de abanico para afuera. Sin embargo, este también afrontamos un problema que ya hemos atendido, que es en los ventanales de los cuatro pisos, tanto por el lado de lo que llamaríamos el frontis como la parte de la espalda del frontis, todo ese marco de ventanales se estaba despegando y lo que se ha optado es, mediante anclaje, asegurar todos esos ventanales porque se corría riesgo en el futuro, dado la situación de lluvias que se habían estado dando, que estaban por, prácticamente, en algunos casos, se podrían caer, hemos asegurado esa parte. Lo que todavía no hemos atendido es el tema del cambio del sistema, que también está proyectado, ojalá, lo que pasa es que eso lo consideramos como parte de la gestión que hicimos para que lo asuma con recursos ordinarios la universidad, pero lamentablemente el tiempo no nos dio para poder que sea incluido y lo que podríamos hacerlo nosotros, viendo el presupuesto de nuestra facultad, tratar de que se realice el dicho cambio de sistema de esos ventanales, ¿no?, con recursos directamente recaudados. Lo que pasa es que es bastante costoso el cambio del sistema, ¿no?, porque estarían en los cuatro pisos, pero, en todo caso, está pendiente esa situación, dependiendo de la determinación de los montos que nos acarrearía ese costo, podríamos hacer el cambio del sistema antes de, en todo caso, antes del inicio de las actividades académicas. Lo que hemos priorizado es el tema de asegurar de que esos ventanales no corran un riesgo de que se puedan caer, y ahorita, en todo caso, atenderíamos el tema del sistema de ventilación de esa ventana, porque, como bien señala la profesora, no permite una ventilación adecuada en dichas aulas. Eso sería, en todo caso, lo que yo podría informarles. Estaríamos, en todo caso, en condiciones de buscar las reformas correspondientes a través de USGOM, para que puedan atenderse ese servicio que requiere una atención inmediata. Ya ha superado el tema de la seguridad de las ventanas externas. Solamente eso, señor Decano.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo creo que eso es fundamental, es prioritario, es urgente. Primera necesidad, de que circule el aire en los salones, tanto para los estudiantes como para los profesores. Eso no es un tema de postergar, me parece, porque vamos a tener una afluencia, estoy viendo, de 45 alumnos, en algunos casos que es bastante, y en un recinto cerrado sobre todo en los recintos del pabellón nuevo, que son tan, que no permiten la circulación del aire, porque no se pueden abrir las ventanas, están selladas. No sé en qué momento se pudo aprobar eso, ¿no? De que, en un aula, en un centro en donde va a haber personas, cantidad significativa de personas, no se puedan abrir las ventanas. Yo creo que hay una prioridad, señor Decano, en el tema de que se logre que las ventanas se puedan abrir en el pabellón nuevo. Gracias.

Señor Decano: Sí, vamos a poner énfasis en ese pedido, porque afecta, como usted dice, la buena disposición de los profesores para dictar adecuadamente el curso correspondiente ¿No? Le puedo informar que en el segundo módulo la ventilación es adecuada, ¿no? han hecho ventanales mucho más prácticos, acordémonos de que eso no es mérito de nosotros que hayan hecho, ¿no? simplemente describir lo que están haciendo, ¿cierto? y también el esfuerzo por mejorar lo que ocurre en el primer módulo, ¿cierto? y que lo explica muy bien la profesora Cortez.

V. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano: Pasamos a la orden del día. Plan de estudios 2023 de la escuela profesional de economía, cedemos la palabra al director encargado de la Escuela Profesional de Economía al Doctor Mario Tello Delfín.

Director de la Escuela Profesional de Economía: Buenos días con todos ustedes, bueno el plan ya todos lo conocen, simplemente el plan del 2018 que se ha puesto para el 2023, se ha mandado al consejo que está haciendo todos estos planes, y ellos ya aprobaron, hemos mandado al Decano el oficio para que lo oficialice, y se necesita simplemente la aprobación del consejo para que ya lo puedan publicar. El plan es exactamente igual al 2018, no ha cambiado absolutamente nada, con todas las cosas, sean ustedes que hicimos durante 2 o 3 meses, pero igual al 2022. Eso es todo, señor Decano.

Señor Decano: Si tuvieran algún comentario, alguna consulta al respecto. Primero toma la palabra la profesora Gaby Cortez, luego el señor Estefano Benvenuto.

Consejera - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí, yo tengo una consulta, en el documento al menos el que yo he recibido no dice plan, dice programa curricular 2023 ¿no? de la Escuela Profesional de Economía, entonces este me ha remitido a la Ley Universitaria ¿no? y en el Artículo 595 dice que es atribución del consejo universitario concordar, identificar los planes de estudios ¿no? En el artículo 55 e. del estatuto de la universidad también señala que son atribuciones del consejo universitario ratificar los planes de estudio de las unidades, propuestos por las unidades académicas y luego voy al artículo 59 c. del Consejo de Facultad y también está dentro de sus atribuciones aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las escuelas, entonces al menos que yo recuerde siempre hemos trabajado con planes ¿no? no es este, la facultad no tiene programas, de repente en otras universidades sí trabajan con programas, creo que una época en los años 70 se trabajaba con programas de un programa académico economía, pero ya no hay más, trabajamos con planes entonces me consulta era este en el documento señala programa curricular, y lo que debemos tener es un Plan de Estudios, ¿no? un plan de estudios de la Escuela Profesional de Economía, tal como lo establece la Ley Universitaria, el Estatuto y las discusiones también que señalan en el consejo. No sé si el profesor José Luis Alfaro nos puede dar algún alcance y el director de la Escuela de Economía, el doctor Tello, ¿no? Esa era una de mis consultas, ¿no? De repente esto me hubiera agradado que se adicione en el documento del Plan de Estudio, es lo referente a las modalidades de enseñanza, porque en el artículo 101 de la ley señala que los estudio pueden ser en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Entonces, eso de alguna manera pensaba que se podría incluir en el plan de estudios, ¿no? o sea, porque eso ya viene de la misma ley universitaria, del estatuto de la universidad, en donde señala, y también en los lineamientos del vicerrectorado académico, si mal no recuerdo, ¿no? pero en el artículo 101 sí señala sobre el régimen de estudios, que los estudios pueden ser en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. De esta forma, cuando se lleve a cabo la acreditación, podemos incluir en el momento en que se llenen los formatos, que son muchísimos formatos para la acreditación, que la universidad trabaja, ya con modalidades presencial, semipresencial y a distancia, ¿no? de repente en la facultad no a distancia, pero si solicita uno de los formatos que yo algo estoy recordando, uno de los formatos que se tiene que rellenar para la acreditación es que tengamos estas modalidades de enseñanza, y que consideraba que se podría añadir, ¿no? un añadido, eso ya depende del director de escuela, ¿no? y también en la responsabilidad social. También estoy tratando de hacer esto para viabilizar mejor lo de la acreditación, porque en otras con su pregunta que se formulan también para la acreditación es lo referente a la responsabilidad social. Y entonces yo recuerdo exactamente, no sé si era la pregunta 34 o 32, indicaba: "¿Qué actividades lleva a cabo la facultad correspondiente o la escuela correspondiente en términos de su identificación con la responsabilidad social?" Entonces, en el artículo 200 señala todos los lineamientos de la responsabilidad social. Y en el 201 de la ley también dice, las actividades de responsabilidad social deben ocurrir especialmente durante el desarrollo curricular, como un eje de integración, tanto en pregrado como posgrado. Y en el 202 ya más taxativo. Las escuelas profesionales asumen el enfoque de la responsabilidad social universitaria, por eso es

que nos están exigiendo para la acreditación cuáles son las actividades de responsabilidad social. Y en el 2018, bueno, eso por el apuro, el plan 2018 se hizo en un mes, para conseguir la licencia, en un mes se hizo ese plan y hay muchas cosas que no se han hecho, y probablemente hay muchas cosas que estén mal también, ¿no? que hay que corregir. Entonces yo creo que algo deberíamos colocar frente a la responsabilidad social para viabilizar la acreditación, sino no vamos a poder porque en el plan no dice nada. Porque en el formato de SINEACE señala, indique usted el documento en el cual se señalan las actividades de responsabilidad social. Un pequeño detalle se puede poner algunas líneas referidas, no sé, por ejemplo, que en los syllabus se puede señalar que los profesores deben desarrollar en su curso alguna pequeña actividad referida a la responsabilidad social, y con eso viabilizaríamos, creo yo, lo referente a la acreditación. Porque si no vamos a estar permanentemente, no figure en el plan, ¿no? y el plan 2018 ya requiere ciertos arreglos, ¿no? Entonces yo creo que eso me parece que de alguna manera debía incluirse, ¿no? si así lo consideran conveniente, es una sugerencia, ¿no? para pensando en la acreditación que se viene. Si no, no va a ser... Uno de los aspectos es este, ¿no? Luego, y finalmente para no caer ya pesada, en lo referente a las prácticas pre profesionales. Acá se debe buscar de alguna forma, señalar en algún acápite, en algún punto, con alguna llamadita, que las prácticas pre profesionales no son un curso, pero que le dan al alumno dos créditos, que el alumno lo puede exhibir solamente con su certificado, ¿no? con su constancia, perdón, de haber realizado la práctica, y ahí se elimina el problema. No sé si se acuerda el decano cuando nos reunimos con el SUM, en alguna oportunidad, porque el SUM, si ve el plan que se envía así, el SUM lo toma tal como está, y entonces el alumno va a tener que matricularse en un curso y no es un curso. Entonces, para evitar, porque se va a presentar otra vez el problema. Entonces, corregir el 2018, que también se solicitó la oportunidad anterior, y en este caso, agregar, ¿no? una llamada para que el SUM tome conocimiento, sino, el SUM lo programa como un curso y los alumnos tienen que matricularse en ese curso, y después viene el problema porque las prácticas no son un curso y no coincide. El alumno se matricula, por ejemplo, abril o marzo, perdón, y a julio, no consigue su práctica en esos meses, y si la consigue después, en el mes de julio recién porque nadie le va a dictar un curso de práctica, entonces, yo creo que esa partecita habría que corregir en el 2018, porque todavía hay alumnos que están siguiendo con el plan 2018 y agregar en el 2023, son de las cositas que yo podría, de repente, estar señalando, que me parece sugiriendo, ¿no? que se podrían estar incorporando como para facilitar las cosas porque después van a venir los problemas. Eso era lo que yo tenía que mencionar. Gracias.

Señor Decano: Toma la palabra el consejero Estefano Benvenuto.

Tercio Estudiantil – Estefano Piero Benvenuto Castillo: Sí, buenas tardes con todos los presentes. Gracias, señor decano, por la palabra. Bueno, mi comentario era con respecto a que esta vez podía ser una oportunidad para homogeneizar los cursos para el requisito, para el cuarto y el quinto ciclo específicamente, puesto que la Escuela de Economía y Economía Pública tienen mayores limitaciones en comparación con la Escuela de Economía Internacional, cuestión que carece de fundamento, pues en esos ciclos no existe ninguna diferencia en el dictado de los cursos para cada escuela, sino que se manejan los mismos, y bueno, este tema lo había conversado anteriormente con algunos de los docentes consejeros aquí presentes. Y me comentaban que esto, bueno, en suma, se trataba de una falta de pericia por el tercio de ese entonces, y bueno, decir que este tema ha ocasionado muchos atrasos entre los estudiantes de Economía y Economía Pública, mientras que, en la otra Escuela de Economía Internacional, se puede avanzar más fácilmente en esos dos ciclos específicamente, cuarto y quinto. Y bueno, ese era mi comentario. Que aprovechemos esta oportunidad para homogeneizar esos pre requisitos. Muchas gracias.

Señor Decano: Gracias por los aportes estimados. Los tomaremos en cuenta al profesor Tello, encargado de la Escuela de Economía, ¿cierto? así como el director encargado del Departamento, el doctor Bendezú. Ya, entonces, en este caso, en orden del día fue la exposición del profesor Bendezú. Bueno, también, como comentamos, aprovecho la ocasión, disculpen ¿cierto? En ocasión anterior, les informamos, no debe ser el mes, un mes o dos meses que este nos hayamos reunido los directores de escuelas de encargados y el Vicedecano y llegamos al acuerdo de mantener el Plan de Estudios y que este año íbamos a hacer por lo que en parte lo explicó la profesora Cortez, que es un poco más complicado o más exigente, no complicado, creo que la palabra más es exigente, hacer las modificaciones en un Plan de Estudios ¿cierto? Por el momento este trabajo lo está comandando el profesor Pisfil, va hacer un cronograma, un trabajo en el cual vamos a tener que involucrarnos todos y actualizar el Plan de Estudios previo, las investigaciones respectivas que sustente las razones de por qué el cambio del plan de estudios.

Pasamos al segundo punto del orden del día: Propuesta de la comisión, para las comisiones permanentes y comité de gestión de las escuelas profesionales. ¿No?, ahí en el caso de la Comisión de Gestión de las escuelas profesionales, ¿cierto? está en la Escuela Profesional de Economía, la profesora Gaby Cortez, el profesor Oscar Chávez Polo, el profesor Manuel Cisneros; en la Escuela Profesional de Economía Pública, Miguel Cruz Labrín, Manuel Bermúdez, Carlos Contreras Paz. El comité de Gestión de la Escuela Profesional de Economía Internacional, Humberto Campodónico, Gonzalo Alegría, Benjamín Escudero. La Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, Rogelio Macines Romero como presidente, los profesores Eloy Ávalos Alvarado, Raúl Lozán Cangalaya, Gustavo Galván Pareja, Pablo Rivas Santos. La Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones con José Ospino Edery, José Luis Alfaro, Napoleón Medrano, Ivonne Vargas Salazar, Adolfo Reyes Escárate. Comisión Permanente de Presupuestos, Jorge Barrera Herrera, José Pinto Castro, Rafael Bustamante Romaní, Rolando Ñáñez Loza y Herminio San Juan Lezama. La Comisión Permanente de Relaciones Interfacultativas y Convenios Nacionales e Internacionales, Héctor Javier Bendezú, Mario Tello Pacheco, Carlos Aquino, César Portalanza Chinguel y el profesor Benjamín Escudero Cavero. La Comisión Permanente de Proyección Social, Geiner Marín Díaz, José Chumacero Calle, Alfonso Ayala Loro, Jazmín Tavera Colonna y la profesora Giovanna Chuchón Ochoa. La Comisión Permanente de Investigación, Mario Tello Pacheco, presidente, Juan León Mendoza, Ricardo Villamonte Elías Blas, Miguel Pisfil Capuñay y el profesor Christiam Gonzales Chávez. La Comisión Permanente de Residentado, Internado y Prácticas Pre profesionales, Wilson Torres, Margarita Palomino, Nelly Morillo, Juan Lillo Paredes, Gonzalo Moya Villanueva. Y, la Comisión Permanente de Biblioteca, Hemeroteca y Publicaciones, Gaby Cortez como presidente, la profesora Lleyni Reátegui Sánchez, profesor Rafael Castillo Sáenz, la profesora Madelyne Motta Flores y el profesor Feleojorco Avendaño Aranciaga. Y la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, el profesor César Sanabria Montañez (presidente), el profesor Mario Tello Pacheco, los profesores Lenin William Postigo De la Mota, el profesor Víctor Torres Cuzcano y el profesor Miguel Pisfil Capuñay. ¿Algún comentario? El profesor Julián Avendaño toma la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño: Gracias señor Decano. Señor Decano para infórmale de que las comisiones de gestión de las facultades tienen su propio reglamento de digamos de elección ¿no?, a diferencia de las muchas comisiones donde usted lo puede designar por invitación, los comités de gestión de las escuelas, digamos tienen su propia modalidad, entonces no sé si tiene reglamento para normar. Lo segundo que le quería decir era, la comisión de evaluación permanente, la resolución que norma su funcionamiento dice que su miembro debe ser doctores, por lo tanto, no sé si ya el Doctor Sanabria, el profesor Sanabria, sabemos que ya obtuvo el grado doctor si ya tiene su resolución rectoral de doctor. Nada más eso señor Decano.

Señor Decano: Ya, buenas observaciones, muchas gracias, nos estamos emocionando mucho con esto. Sí, la idea era, digamos, en el caso de los comités de gestión darle un poco más o menos en todo caso de, con la otra comisión, que es la comisión de este, pero ahí sí este, vamos a tomar en cuenta su recomendación profesor Avendaño. En el caso de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente también tiene razón ¿no?, el profesor Sanabria está tramitando su doctorado ¿no?, ya obtuvo, defendió bien su tesis o su investigación, los resultados de su investigación, entonces está en trámite.

Director de la Unidad de Posgrado: Ya tiene resolución rectoral.

Señor Decano: Ya tiene resolución rectoral ¿cierto?, es necesario el diploma de la constancia ¿no? Vamos a tomar en cuenta, profesor Avendaño.

Consejero – Feleojorco JuliánAvendaño Aranciaga: Gracias señor Decano.

Señor Decano: Toma la palabra el profesor Miguel, no disculpe, el consejero Hugo Pimentel Hurtado.

Tercio Estudiantil - Hugo Junior Pimentel Hurtado: Sí, bien señor Decano. Para consultarle si en la carpeta de la sesión yo tengo también hay un oficio, no sé si lo ha llegado a ver, sobre la propuesta de comités de parte de la representación estudiantil. ¿Está ahí? Porque creo que solamente ha leído la propuesta de comités por parte de los profesores, nosotros enviamos un pedido y está ahí el documento en la carpeta, no sé si lo puede visualizar, o tal vez.

Señor Decano: ¿Ya? Consejero Pimentel ¿no?, me parece que no hemos en verdad va a disculparme que se nos haya pasado, pero sí lo vimos, pero al parecer no lo tomamos en cuenta, en todo caso pido las disculpas a los señores consejeros para que tratemos este tema con las observaciones que hemos tenido en estos momentos, y aprobarlo en la próxima sesión.

Tercio Estudiantil - Hugo Junior Pimentel Hurtado: Señor Decano, disculpe, este una consulta, pero el documento está en la carpeta o yo tengo otro tipo de carpeta compartida, está en la sección agenda, en la carpeta número dos dice propuestas para comisiones, ahí está junto al oficio. No sé por eso le consultaba nada más, no me compartieron esa carpeta y creo que a todos los consejeros también, asesoría de decanato nos envió, por eso es que le consultaba.

Señor Decano: Ya, no, en verdad que no puedo abrir el archivo por acá, tengo dificultades para abrir ese archivo, así que le pido las disculpas del caso, y lo trataré el tema de manera completa en la próxima sesión con las observaciones planteadas el día de hoy. El profesor Julián Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí señor Decano, quería aprovechar digamos el problema que usted ha tenido, digamos, con visualizar la carpeta, yo también he tenido ese problema, no he podido ver ninguna de la documentación del consejo de facultad, ni la propuesta digamos del nuevo plan de estudios 2023, ni las propuestas de la facultad, a ver si buscamos otra forma de tal manera que se pueda visualizar siempre, al menos horas antes porque en estos momentos no puedo visualizar ninguno de los documentos. Gracias.

Señor Decano: Sí, lo que pudiéramos decir, este, ya vamos a tomar la medida del caso para que eso no nos vuelva a ocurrir, en verdad es que no solamente ocurre en este caso, sino que en otros casos también ha ocurrido, de repente lo enviamos demasiado empaquetado y no se auto cierra, digamos

¿no?, y se nos hace complicado abrir, con las disculpas del caso nuevamente. No habiendo otro tema por tratar, vamos a dar por concluida la reunión del día de hoy, en la sesión que está incluyendo a las 11:53 día del 28 de febrero del 2023, señores consejeros, señores directivos de la facultad, señores del personal administrativo. Muchas gracias.